

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

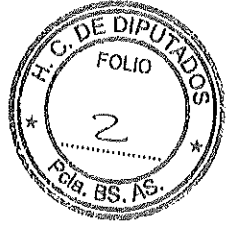
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA

De interés legislativo al aniversario 116° de la ciudad de Henderson, cabecera del partido de Hipólito Yrigoyen, a conmemorarse el día 16 de noviembre de 2025.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto el reconocimiento de este cuerpo a las festividades por el 116° Aniversario de la ciudad de Henderson, cabecera del partido de Hipólito Yrigoyen, que se conmemora el día 16 de noviembre de 2025.

Ubicada en el centro-oeste de la provincia de Buenos Aires, a 420 kilómetros de la Capital Federal, es una "pintoresca" localidad de aproximadamente 9000 habitantes.

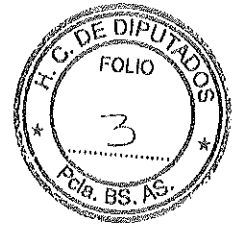
Terminado el tramo de ferrocarril hasta la estancia "La Porteña", y al ser esta zona, por su posición topográfica, una de las más importantes de la línea, el director de la empresa Ferrocarril Midland de Buenos Aires, se impuso rendir un homenaje al presidente de la misma, sr. Frank Henderson, designando una de las principales estaciones del ferrocarril con su nombre.

Unos de los primeros registros públicos del uso de esa denominación es un cartel de remate de solares realizado por el primer delegado municipal (en ese entonces pertenecían a Pehuajo), don Andrés Mateos. El cartel que encabezaba la subasta decía "En el futuro partido de Henderson...", que era ya una expresión arraigada en el vecindario.

Diez años antes de su fundación, en el año 1901, comenzaron a manifestarse los primeros síntomas serios de colonización en este pedazo de pampa aborígen.

Antes de la mitad del siglo XX, la comuna albergaba cientos de chacras y quintas, habitadas por más de mil, pequeños y medianos, productores. Este rasgo posibilitó un acelerado crecimiento demográfico del lugar.

Una producción mixta, con grandes rendimientos de maíz por hectárea y una rotación



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de ganadería de invernada y engorde de excelencia, ayudó para que nacieran dos cooperativas, una decena de fábricas y más de cien comercios, que daban fuerza al deseo de autonomía (Henderson aun dependía de Pehuajó).

El 18 de enero de 1945 se forma la comisión Pro - Autonomía de Henderson, y el 17 de febrero de 1957 se envía una carta al Interventor Federal de la Provincia de Bs. As solicitando la Autonomía de Henderson.

Finalmente, el 13 de enero de 1960 la legislatura de la Provincia de Buenos Aires vota la autonomía de Henderson. Ello fue ratificado por el decreto n°447.

Henderson tiene un trazado adaptado a las grandes ciudades, con calles anchas y de doble mano, diagonales, grandes lotes para su edificación y una plaza, que, además de ser una de las más grandes del país, es sede del festival "Henderson Canta", el más importante de la región con proyección nacional.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires